



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
"FACULTAD ACREDITADA CEUB/CACEI-MÉXICO"
CARRERA ACREDITADA AL SISTEMA ARCU-SUR DEL MERCOSUR
RESOLUCIÓN CNACU N° 011/2019 DE 14 DE MAYO DE 2019
LA PAZ - BOLIVIA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA 03/2026
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS
SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 725/2026, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	AREA/ ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1		SISTEMAS DE COMUNICACIONES I- LABORATORIO	ETN-911 64 horas/mes
2		ANTENAS Y PROPAGACIÓN	ETN-913 64 horas/mes
3		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y GUÍAS DE ONDA	ETN-814 32 horas/mes
4		TEORÍA DE REDES I	ETN-302 64 horas/mes
5		ELECTRÓNICA I	ETN-503 64 horas/mes
6		ECUACIONES DIFERENCIALES	MAT-207 32 horas/mes
7		INTERACCIÓN SOFTWARE -HARDWARE	ETN-1022 32 horas/mes
8		LABORATORIO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES II	ETN-1011 32 horas/mes
9		MICROPROCESADORES (Laboratorio)	ETN-801 32 horas/mes
10		LABORATORIO MULTIMEDIA	32 horas/mes
11		TECNOLOGÍAS DE LOS COMPONENTES	ETN-406 32 horas/mes
12		REDES DE COMPUTADORAS	ETN-1050 64 horas/mes

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignaturas(s) o proyecto(s) según convocatoria:

- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de Trabajo correspondiente a la(s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
"FACULTAD ACREDITADA CEUB/CACEI-MÉXICO"
CARRERA ACREDITADA AL SISTEMA ARCU-SUR DEL MERCOSUR
RESOLUCIÓN CNACU N° 011/2019 DE 14 DE MAYO DE 2019
LA PAZ - BOLIVIA



CONVOCATORIA 01/2026
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS

- f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma, (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución).
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera.

- a. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial.
- b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **martes 21 de julio de 2026** a horas **12:00** en **Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mariscal Santa Cruz No. 1175**, Mezanine, teléfono piloto 2205000.

La Paz, junio de 2026



Ing. Mario Salinas Pérez

DIRECTOR a. i.

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Vo.Bo.

Dr. Tito V. Estévez Martini

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Ing. Miguel Ángel Calla Carrasco

DECANO

FACULTAD DE INGENIERÍA

